



DECRETO # 651

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 31 de mayo de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 02 de junio de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3873/2023** de fecha 23 de
noviembre de 2023.



LA LEGISLATIVA
DEL ESTADO

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 6 - 1)
Impuestos	1,581,843	0	1,581,843	2,504,777	2,504,777	912,934
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	1,382,884	0	1,382,884	1,722,705	1,722,705	360,021
Productos	820	0	820	16,751	16,751	16,931
Aprovechamientos	63,710	0	63,710	609,812	609,812	546,102
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,029,755	0	22,029,755	26,145,246	26,145,246	4,115,492
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	25,048,813	0	25,048,813	30,999,291	30,999,291	6,950,477
				Ingresos excedentes:		

Estado Analítico de Ingresos Por Cuenta de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 6 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,581,843	0	1,581,843	2,504,777	2,504,777	912,934
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	1,382,884	0	1,382,884	1,722,705	1,722,705	360,021
Productos	820	0	820	16,751	16,751	16,931
Aprovechamientos	63,710	0	63,710	609,812	609,812	546,102
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,029,755	0	22,029,755	26,145,246	26,145,246	4,115,492
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	25,048,813	0	25,048,813	30,999,291	30,999,291	6,950,477
				Ingresos excedentes:		

L.C. ROGELIO CAMPAARTEAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.T. JOSEFINA FLORES REYES
SINDICA MUNICIPAL

L.C. KEVIN ALAM HERNANDEZ HIRIART
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Cuenta Pública 2022 MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$25,048,810	\$6,340,183	\$31,388,993	\$27,999,514	\$27,968,097	\$3,389,482
SINDICATURA	\$102,094	-\$98,614	\$3,480	\$3,480	\$3,480	\$0
CABLDO	\$754,022	-\$25,467	\$728,555	\$728,555	\$728,555	\$0
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$75,000	\$684,861	\$759,861	\$759,854	\$744,906	\$7
TESORERIA	\$11,882,679	\$5,315,025	\$17,197,704	\$15,722,259	\$15,713,498	\$1,475,406
REGISTRO CIVIL	\$25,000	-\$10,500	\$14,500	\$14,500	\$14,500	\$0
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$3,798,337	\$737,701	\$4,536,038	\$2,621,972	\$2,621,972	\$1,914,067
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$4,139,047	-\$666,012	\$3,173,035	\$3,173,033	\$3,165,364	\$1
CONTRALORIA	\$50,000	-\$50,000	\$0	\$0	\$0	\$0
SEGURIDAD PUBLICA	\$2,614,389	-\$15,358	\$2,599,041	\$2,599,041	\$2,599,041	\$0
DIF MUNICIPAL	\$1,298,235	-\$353,124	\$945,111	\$945,111	\$945,111	\$0
PATRONATO DE FERIA	\$0	\$1,022,559	\$1,022,559	\$1,022,559	\$1,022,559	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$100,000	\$202,374	\$302,374	\$302,374	\$302,374	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$100,000	-\$10,000	\$90,000	\$90,000	\$90,000	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$50,000	-\$36,951	\$13,049	\$13,048	\$13,048	\$1
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$60,000	-\$56,311	\$3,689	\$3,689	\$3,689	\$0
Total del Gasto	\$25,048,810	\$6,340,183	\$31,388,993	\$27,999,514	\$27,968,097	\$3,389,482

L.C. ROGELIO CAMPAARTEAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.T. JOSEFINA FLORES REYES
SINDICAMUNICIPAL

L.C. KEVNALAM HERNANDEZ HIRIART
TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	12,306,960	261,626	12,568,586	12,568,586	12,568,586	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,055,295	10,275	7,065,570	7,065,570	7,065,570	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	209,740	469,002	678,741	678,741	678,741	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,705,602	-21,252	1,684,350	1,683,950	1,683,950	0
Seguridad Social	1,379,171	63,089	1,438,260	1,438,260	1,438,260	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	697,647	-255,314	442,333	442,333	442,333	0
Prvisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,203,500	-3,773	1,259,732	1,259,732	1,259,732	0
Materiales y Suministros	2,792,155	-591,317	2,200,838	2,165,836	2,158,166	35,002
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	719,000	-347,970	371,024	362,630	362,156	8,394
Alimentos y Utensilios	30,000	77,082	107,082	104,362	104,362	2,699
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	945,630	-446,293	499,345	499,345	499,345	1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,000	-4,875	7,125	5,125	5,125	2,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	980,616	-56,865	923,651	913,553	913,553	10,098
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	55,000	68,291	123,291	121,351	120,137	1,840
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	3,503	3,503	3,503	3,503	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,000	115,816	165,816	155,046	155,872	9,870
Servicios Generales	4,149,335	6,314,033	10,462,568	9,024,937	9,001,190	1,437,631
Servicios Básicos	2,512,000	1,915,978	4,427,978	3,129,039	3,129,039	1,298,938
Otros Servicios Generales	22,940	377,283	400,223	400,023	400,023	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	355,245	689,829	1,045,074	824,164	815,354	120,920
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	160,094	-83,046	77,048	69,494	69,494	7,553
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	85,000	198,176	283,176	274,679	274,679	8,495
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,000	-8,000	2,000	0	0	2,000
Servicios de Traslado y Viáticos	10,000	35,392	45,392	45,369	45,369	23
Servicios Oficiales	474,900	1,040,097	1,514,997	1,514,597	1,499,650	0
Otros Servicios Generales	518,758	2,248,825	2,767,581	2,767,581	2,767,581	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	922,000	439,738	1,361,738	1,359,956	1,359,956	1,782
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	500,000	78,466	578,466	578,685	578,685	1,782
Subsidios y Subvenciones	120,000	293,060	413,060	413,066	413,066	0
Ayudas Sociales	302,000	13,212	315,212	315,212	315,212	0
Pensionales y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	54,993	54,993	54,993	54,993	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	880,828	-459,261	421,567	229,484	220,464	1,001
Mobiliario y Equipo de Administración	280,825	-125,805	155,020	154,020	154,020	1,001
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	54,044	54,044	54,044	54,044	0
Vehículos y Equipo de Transporte	600,000	-500,000	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mosquiteras, Otros Equipos y Herramientas	0	12,400	12,400	12,400	12,400	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	3,998,337	-324,535	3,673,802	1,759,735	1,759,735	1,914,067
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,998,337	-324,535	3,673,802	1,759,735	1,759,735	1,914,067
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	900,000	900,000	900,000	900,000	0
Amortización de la Deuda Pública	0	900,000	900,000	900,000	900,000	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adéfas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	25,049,813	6,340,183	31,389,996	27,999,514	27,968,097	3,389,482

L.C. ROGELIO CAMPAARTEAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.T. JOSEFNA FLORES REYES
SINDICA MUNICIPAL

L.C. KEVIN ALMIRERNADEZ HIRIARTT
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:



CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	2,504,776.57	-	0.00%
4	DERECHOS	1,722,704.91	-	0.00%
5	PRODUCTOS	16,751.37	-	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	609,811.53	-	0.00%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	16,457,077.00	16,457,077.00	100.00
9	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO.	-	-	-
	SUBTOTAL	21,311,121.38	16,457,077.00	77.22
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	9,253,032.23	9,253,032.23	100.00
	CONVENIOS	435,137.00	435,137.00	100.00
	SUBTOTAL	9,688,169.23	9,688,169.23	100.00
	TOTAL	30,999,290.61	26,145,246.23	84.34

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como Otros				
CTA CORRIENTE	550096829	\$3,159,154.51	\$2,777,256.87	87.91
PARTICIPACIONES 2021	1139280703	\$16,631,115.18	\$15,307,943.51	92.04
PARTICIPACIONES 2022	1174683350	\$7,055,579.76	\$4,449,208.19	63.06
SUBTOTAL		\$26,845,849.45	\$22,534,408.57	83.94
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2022	1174681208	\$ 3,865,699.54	\$ 3,565,699.54	92.24
FONDO IV 2022	1174683734	\$4,823,223.13	\$4,823,223.13	100.00
SUBTOTAL		\$ 8,688,922.67	\$ 8,388,922.67	96.55
TOTAL		\$ 35,534,772.12	\$ 30,923,331.24	87.02

Nota: El importe erogado según estado de cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIER O	FISICO
SERVICIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTOS						
30400 2	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 45,311.00	\$ 45,311.00	\$ -	100.00%	84.00%
30400 3	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 45,321.74	\$ 45,321.74	\$ -	100.00%	91.00%
30400 4	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	\$ 70,450.61	\$ 70,050.61	\$ -	100.00%	61.00%
30400 6	PANTEONES	\$ 64,825.01	\$ 64,825.01	\$ -	100.00%	63.00%
30400 7	RASTRO	\$ 484,826.26	\$ 483,538.26	\$ -	100.00%	78.00%
30400 8	CALLES	\$ 41,408.21	\$ 41,334.21	\$ -	100.00%	42.00%
30400 9	PARQUES Y JARDINES	\$ 119,533.75	\$ 119,533.75	\$ -	100.00%	43.00%
30500 2	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
30500 3	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 28,304.00	\$ 28,304.00	\$ -	100.00%	100.00 %
30500 4	MANTENIMIENTOS DE CAMINOS	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	\$ -	100.00%	5.00%
30500 5	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 77,226.59	\$ 71,319.59	\$ -	100.00%	27.00%
	SUBTOTAL	\$ 980,223.17	\$ 972,554.17	\$ -	99.22	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO						
30700 1	CONCENTRADORA DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00
	SUBTOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00
	TOTAL- PROGRAMA	\$ 980,223.17	\$ 972,554.17	\$ -	99.22	
OBRAS DE LA MUESTRA, MISMAS QUE FUERON REVISADAS DOCUMENTAL Y FÍSICAMENTE.						

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, proporcionados por el ente fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.



PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-21	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-22
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,929,943.35	\$28,312,308.76	\$28,285,923.64	\$26,385.12	\$2,956,328.47
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	62,894.85	154,099.17	112,069.94	42,029.23	104,924.08
TOTAL	\$2,992,838.20	\$30,266,407.93	\$30,197,993.58	\$68,414.35	\$3,061,252.55

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$159,096.03	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$159,096.03.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	84.10	En promedio cada empleado del municipio atiende a 84.10 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-5.76%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$12,568,586.12, representando un 5.76% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$13,336,628.87.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	52.90%	El Gasto en Nómina del ente representa un 52.90% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	2.29%	El saldo de los pasivos aumentó en un 2.29%, respecto al ejercicio anterior.	

Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	39.83%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 39.83% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	1.89%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.81	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$1.81 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.36%	Los deudores diversos representan un 0.36% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	589.50%	El saldo de los deudores aumentó un 589.50% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	22.78%	Los ingresos propios del municipio representan un	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con

			22.78% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 77.22% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	111.49%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	57.35%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 57.35% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	23.76%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 23.76% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-10.80%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.80% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	1.25%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.25% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	6.28%	El municipio invirtió en obra pública un 6.28% de los Egresos Totales, por	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable:



			lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$2,999,776.13	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$30,999,290.61, y el Egreso Devengado fue por \$27,999,514.48, lo que representa un Ahorro por \$2,999,776.13, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	44.89%	El 44.89% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	7.74%	El 7.74% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	32.23%	El 32.23% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de	

(Cap. 3000)			aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100	4.86%	El 4.86% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100	0.79%	El 0.79% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100	6.28%	El 6.28% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	(Egresos Devengados Capítulo 9000 / Egresos Devengados Totales)*100	3.21%	El 3.21% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos

de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES

Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	88.90%	El monto asignado del FISM por \$4,315,348.00 representa el 88.90% de los ingresos propios municipales por \$4,854,044.38.
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	245.23%	El monto asignado del FISM por \$4,315,348.00, representa el 245.23% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$1,759,735.01.

IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES

Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	101.70%	El monto asignado del FORTAMUN por \$4,936,761.00 representa el 101.70% de los ingresos propios municipales por \$4,854,044.38.
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	62.01%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$3,061,252.55, que representa el 62.01% del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,936,761.00.

EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	72.44%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por
---	--	--------	---



			\$20,852,895.88, que representa el 72.44% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$28,787,388.47.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	18.15%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$5,225,346.96, que representa el 18.15% respecto del total del egreso devengado (\$28,787,388.47).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	1	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 1 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	52.73%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 52.73%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%



<p>Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)</p>	<p>12.67%</p>	<p>Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 12.67%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>	<p>a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%</p>
<p>Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)</p>	<p>0.00%</p>	<p>El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 0.00%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%</p>

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	67.49	Del monto asignado del FISM por \$4,315,348.00, se ejerció el 67.49% al 31 de diciembre de 2022.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	23.95	Del monto ejercido del FISM por \$4,315,348.00 se aplicó el 23.95% en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	52.33	Del monto ejercido del FISM por \$4,315,348.00 se aplicó el 52.33% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	56.84	Del monto ejercido del FORTAMUNDF por \$4,936,761.00 se ejerció el 56.84% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	40.86	Del monto ejercido del FORTAMUNDF por \$4,936,761.00 se ejerció el 40.86% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	Del monto ejercido del FORTAMUNDF por \$4,936,761.00 se ejerció el 0.00% monto de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	2.13	Del monto ejercido del FORTAMUNDF por \$4,936,761.00 se ejerció el 2.13% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	99.83	Del monto total asignado por \$4,936,761.00 se ejerció el 99.83% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2022.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en</i>	13.88	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 13.88% al pago de pasivos



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
	<i>Obligaciones Financieras.(%)</i>		
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	N/A	El ente no proporciono dicha información para determinar el %.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) al 31 de diciembre de 2022; publicación oficial de la distribución de los recursos del FISM; así como información y documentación proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	FIII	FIV	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 11 de julio de 2023 (% ejercido del monto asignado).	99.2	95.1	N/A	97.2
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	0.0	N/A	0.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.0	0.0	N/A	0.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.0	0.0	N/A	0.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	100.0	N/A	50.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido,	76.6	74.6	N/A	75.6

Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	FIII	FIV	%
que se aplicó en la cabecera municipal).				
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	23.4	25.4	N/A	24.4
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	100.0	N/A	50.0

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV)

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV), Información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.

d) Servicios Públicos

CAPITULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 11 de julio de 2023 (%ejercido del monto asignado)	99.2	Con relación al monto aprobado de \$980,223.17 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 99.2% a la fecha de revisión 11 de julio de 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	0.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 11 de julio de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 0.0% de las

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
			mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	0.0	El 0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 11 de julio de 2023 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	0.0	Se observó que a la fecha de revisión 11 de julio de 2023 el 0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$0.00 que representa el 0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 11 de julio de 2023 el 0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población (% de la población del municipio que vive) en: Cabecera Municipal Comunidades	33.4 66.6	De la población total del municipio el 33.4% se concentra en la cabecera municipal y el 66.6% en las comunidades.
II.3	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	76.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$972,554.17 a la fecha de revisión 11 de julio de 2023 se aplicó el 76.6% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	23.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$972,554.17 a la fecha de revisión 11 de julio de 2023 se aplicó el 23.4% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante	N/A	N/A



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
	del comité pro obra. (%)		

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión física y documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **General Enrique Estrada , Zacatecas.**

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-769/2024 de fecha 14 de mayo

de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	10	0	10	10	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	10	0	10	10	REC
SEP	3	0	3	3	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	23	0	23	23	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

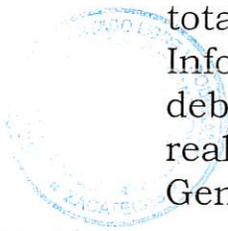
REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su



totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de General Enrique Estrada, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno de esta Legislatura, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **General Enrique Estrada, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**,

solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ



SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL